

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°15

LUNES 28 DE MARZO DE 2022

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Termino	:	13:13 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dr. CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. MINSA
3. Dra. MARIA AMPUERO TORANZO	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. Dr. LUIS FLORIAN ZAVALA	MIEMBRO	Rep. Gobierno Regionales
5. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
6. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
7. Dra. MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. ANMRP
8. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT

AGENDA.

1. REVISION DEL MANUAL E INSTRUMENTO PARA LA AUTORIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

Se informa que todos los informes fueron enviados al Comité Directivo y que han sido aprobados.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Hay el dictamen final del Consejo Directivo.

Dra. Maria Ampuero: No sería necesario que pasen el informe del Comité Directivo.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Normalmente el ente superior nos remite, se supone que debe de estar en la plataforma.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISION DEL MANUAL E INSTRUMENTO PARA LA AUTORIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS

Dr. Juan Manuel Calipuy: Ya se ha venido revisando el manual, lo que faltaría es revisar el instrumento.

Dr. Luis Florián: Este documento ya será para el próximo año o durante este año vamos a estar recibiendo solicitudes para autorizar el funcionamiento de programas.

Dr. Juan Manuel Calipuy: En el plan de trabajo que se hizo al inicio, se supone que este manual y sus instrumentos ya deberían de estar aprobados.
Este documento tiene que ser revisado por el Comité Directivo y aplicado a partir del 2024

Dr. Luis Florián: Creo que este documento ha sido revisado en un taller.

(Se procede a dar lectura del manual de autorización del funcionamiento de programas)

Dr. Juan Manuel Calipuy: Los programas de residentado se tiene que autorizar por especialidad, para eso los estándares mínimos están desactualizados.
Deberíamos de reunirnos con el subcomité de estándares para poder ver lo del tiempo de duración, las nomenclaturas y los estándares mínimos de formación.

La propuesta es que revisemos el documento y a partir de la próxima sesión podemos actualizar el instrumento, o alguna otra metodología para revisar el instrumento.

Dra. Miluska Ramírez: Estoy de acuerdo con esa metodología, recién me acabo de integrar a la comisión, entonces me gustaría poder revisar el documento.

Dr. Carlos Bravo: De acuerdo con revisar primero el documento.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Sería bueno que el día que se remite la convocatoria, se pueda colocar la agenda.

2. APROBACION DEL ACTA N°07, 08, 09 y 10

(Se procede a dar lectura de las actas)

Dr. Adriel Olortegui: Algún comentario para poder pasar a votación

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 08 integrantes:

A favor: 07 (MINSA, UNFV, SANIDAD PNP, GOBIERNO REGIONALES, UNT, ANMRP, USMP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°072-2022-CA: Aprobar el acta N°07 del 21 de febrero del 2022.

ACUERDO N°073-2022-CA: Aprobar el acta N°08 del 23 de febrero del 2022.

ACUERDO N°074-2022-CA: Aprobar el acta N°09 del 28 de febrero del 2022.

ACUERDO N°075-2022-CA: Aprobar el acta N°10 del 07 de marzo del 2022.

Dra. Miluska Ramírez: El viernes hubo universidades que comentaron que iban a pedir una reconsideración, no sé si hay una fecha límite para remitir la documentación.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Podríamos pedir como un acuerdo de la comisión que se nos remita un informe del Comité Directivo en relación con este proceso extraordinario.

Dr. Carlos Bravo: También pedir que cuando se remita la convocatoria se adjunte los documento a revisar.

Dr. Victor Aburto: No entiendo porque tenemos que pedirle el informe al Comité Directivo, nuestro trabajo de acuerdo con el cronograma y al reglamento ya está concluido, que es la autorización y la reconsideración.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Se está pidiendo el informe para saber cuál es el dictamen final, pero eso depende de todos si lo solicitamos, o en todo caso vamos a esperar que se suba a la página web.

Nos vemos la próxima semana a las 12:00 horas.

ACUERDO N°076-2022-CA: Aprobar convocar la siguiente sesión para el lunes 18 de abril del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 13:13 horas se da por finalizada la sesión.